Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0197

Viernes, 15 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Perales del Puerto

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Agrupación de Voluntarios/as de Protección Civil.

Aprobado inicialmente el Reglamento Regulador de la Agrupación de voluntarios/as de Protección Civil de esta localidad, por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de septiembre de 2021.

De acuerdo con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado/a, en las dependencias municipales, para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://peralesdelpuerto.sedelectronica.es

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Perales del Puerto, 11 de octubre de 2021
Andrés Manzano Redondo
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-4646
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es